

CONCLUSIONES

SENSIBILIZACIÓN EN LA IGUALDAD DE TRATO Y LUCHA CONTRA EL ANTIGITANISMO

FINANCIA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

ORGANIZA



Instituto Romanò
para Asuntos Sociales y Culturales

La **III Formación online para profesionales en el ámbito social y jurídico para la sensibilización en igualdad de trato y lucha contra el antigitanismo**, financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, dentro de la línea de actividades dirigidas a la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación, desarrolla en dos ediciones contenidos específicos sobre esta problemática que se acrecienta año tras año. Su objetivo principal es dotar a los y las profesionales del ámbito social y jurídico que trabajan con la comunidad gitana de herramientas específicas para la detección, atención y abordaje de los delitos de odio, así como los protocolos existentes ante conductas antigitanas y situaciones de discriminación.

INSTITUTO ROMANÒ PARA ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES

Es una organización no gubernamental de carácter no lucrativo, nacida en 1988 y genuinamente gitana, dedicada a la defensa de la comunidad gitana y al reconocimiento de su cultura en el desarrollo de su participación en la diversidad cultural universal, en especial en la europea, cuya prioridad es conseguir la plena inclusión social de la comunidad romà. Para ello, desarrolla desde su creación programas de intervención social, laboral y educativa, no sólo hacia la comunidad gitana, sino a otras poblaciones en situación de exclusión social.

CONCLUSIONES

- **CONOCER EL DELITO DE ODIO Y CONDUCTAS ANTIGITANAS**
 - LAS FUERZAS DE SEGURIDAD EN LA LUCHA CONTRA LOS DELITOS DE ODIO
- **ESTRATEGIAS PÚBLICAS PARA ACABAR CON EL ANTIGITANISMO**
 - LAS MUJERES GITANAS Y LA DISCRIMINACIÓN INTERSECCIONAL
- **MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ANTIGITANISMO**
 - RESPUESTA A LOS DELITOS DE ODIO EN REDES
- **SENSIBILIZACIÓN HACIA EL ANTIGITANISMO**

CONOCER EL DELITO DE ODIO Y CONDUCTAS ANTIGITANAS



Sistema FARO



El **Sistema FARO** es una herramienta impulsada por el Ministerio de Inclusión, junto a **OBERAXE** y LALIGA, para identificar y analizar en tiempo real el discurso de odio racista y xenófobo en redes sociales como Facebook, Instagram, TikTok, YouTube y X. Combina inteligencia artificial y revisión humana, lo que mejora la precisión y permite adaptarse a nuevas formas de odio digital.

El sistema detecta, clasifica y reporta contenidos de odio, realiza seguimiento de la respuesta de las plataformas y, en los casos más graves, deriva los mensajes a la Fiscalía de Delitos de Odio. Además, ofrece datos actualizados y análisis periódicos que permiten conocer la evolución del discurso de odio en España y mejorar la lucha contra la intolerancia en el entorno digital.

Umbral de Rabat

La prueba de umbral de Rabat, o umbral de Rabat, es un marco jurídico desarrollado para **diferenciar** las **expresiones legítimas y pacíficas, protegidas por la libertad de expresión** (art. 19 del PIDCP), **de aquellas que constituyen incitación al odio**, cuya prohibición es obligatoria según el artículo 20 del mismo Pacto. Este enfoque se recoge en el Plan de Acción de Rabat, elaborado en 2012 por expertos internacionales con el apoyo del ACNUDH, con el objetivo de evaluar la aplicación de la prohibición de la incitación al odio y definir medidas adecuadas conforme al derecho internacional de los derechos humanos.

El Plan de Acción de Rabat tiene una importante relevancia normativa y práctica, ya que aclara cuándo es legítimo limitar las formas más graves de discurso de odio, evitando interpretaciones erróneas que puedan restringir indebidamente la libertad de expresión. Para ello, establece **seis criterios** que permiten evaluar si una expresión genera un riesgo real de daño:



Contexto social y político



Contenido y forma del mensaje



Identidad e influencia del orador,



Alcance



Intención



Probabilidad e inminencia de que derive en violencia, discriminación u hostilidad

→ LAS FUERZAS DE SEGURIDAD EN LA LUCHA CONTRA LOS DELITOS DE ODIO



→ Especialización

* **EVO: Policía Nacional - Equipo de extremismo violento y de odio**



* **REDO: Guardia Civil - Equipo de respuesta de delitos de odio**



→ PROYECTO CISDO

El objetivo general del proyecto CISDO es **mejorar las capacidades de las Fuerzas Policiales a nivel nacional y local**, en cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, para prevenir, identificar y responder a los incidentes racistas y xenófobos, así como a los delitos de odio, mejorando el conocimiento mutuo y creando lazos de confianza, para evitar que no se denuncien los delitos de odio, y para proporcionar una mejor asistencia a las víctimas de los mismos.



→ Caso de Torre Pacheco



El caso de Torre Pacheco muestra cómo un hecho violento puntual fue utilizado para difundir bulos y alimentar el discurso de odio racista y xenófobo. Tras la agresión a un vecino de 68 años en julio de 2025, la falta de información oficial en las primeras horas facilitó la propagación de contenidos falsos en redes sociales, incluidos vídeos e identidades erróneas de los supuestos agresores.

Estos bulos se viralizaron rápidamente y derivaron en una avalancha de mensajes racistas que tuvieron su reflejo en las calles. Aunque la labor de verificación logró desmentir parte de la desinformación, el análisis de **VerificaRTVE**, **EFE Verifica** y **OBEXAXE** revela que el discurso de odio persistió y tuvo un alto impacto, impulsado por los algoritmos de las redes sociales. Cerca del 10% de los mensajes publicados contenían odio, pero alcanzaron mayor difusión que el resto, reforzando estereotipos contra personas migrantes y generando un clima de miedo e inseguridad. El caso evidencia cómo la desinformación puede amplificar narrativas extremistas y deteriorar gravemente la convivencia social.

ESTRATEGIAS PÚBLICAS PARA ACABAR CON EL ANTIGITANISMO



Erradicar el antigitanismo exige avanzar desde modelos de inclusión asistencial hacia una **igualdad participativa real**, basada en el reconocimiento del pueblo gitano como parte esencial de la ciudadanía europea y española, con plenos derechos y capacidad de participación en la vida social, política y cultural.

Desafíos

Entre los desafíos actuales persisten formas de **antigitanismo institucional**, la **segregación educativa** y la **brecha digital**, así como una **escasa representación** del pueblo gitano en los espacios de toma de decisiones. A ello se suma la necesidad de transversalizar la igualdad en todas las políticas públicas, incorporando un enfoque antidiscriminatorio de manera estructural.

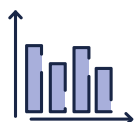
Como **recomendaciones** clave, resulta imprescindible:



Impulsar la formación antidiscriminatoria en la administración pública



Garantizar la participación efectiva del pueblo gitano en los procesos de decisión



Incorporar indicadores de igualdad en los presupuestos públicos



Desarrollar campañas de sensibilización cultural que contribuyan a combatir estereotipos y promover una convivencia basada en el respeto y la igualdad.

Iniciativas

ANDALUCÍA: PRIMER PROTOCOLO ANTE CASOS GRAVES DE ANTIGITANISMO DE ESPAÑA

Aprobado el 22 de noviembre de 2024, sitúa a Andalucía a la vanguardia en la defensa de los derechos de la población gitana. Su objetivo es **orientar una respuesta institucional coordinada ante aquellos actos de hostigamiento colectivo antigitano** que supongan una amenaza grave a la convivencia pacífica.

Se articula en **17 líneas de actuación** dirigidas a la identificación y recepción de los casos y a la implementación de medidas de seguridad para proteger a las víctimas y denunciantes; a la asistencia psicológica, social, legal y acompañamiento a la víctima; a la atención sanitaria por los equipos de atención primaria y hospitalaria, al tratamiento de los medios de comunicación y a la prevención, sensibilización y participación del pueblo gitano.

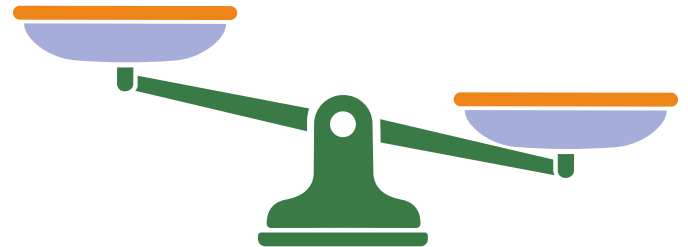
→ LAS MUJERES GITANAS Y LA DISCRIMINACIÓN INTERSECCIONAL



→ Teoría de la igualdad de diferencias

Las consecuencias históricas de la discriminación (brechas educativas, laborales y de participación social) no responden a diferencias culturales, sino a la negación sistemática de derechos. La **teoría de la igualdad de diferencias** explica la discriminación como el resultado de un modelo social que ha exigido la homogeneización como condición para el acceso a derechos. Frente a ello, esta teoría defiende que la igualdad real solo es posible cuando se reconocen y valoran las diferencias culturales, garantizando los mismos derechos y oportunidades sin renunciar a la identidad propia.

Reconocer la historia del pueblo gitano desde la igualdad de diferencias implica avanzar hacia políticas que combatan el antigitanismo, reparen las desigualdades acumuladas y promuevan una ciudadanía plural basada en el respeto, la justicia y la convivencia.



→ Mujer gitana



En el caso de la mujer gitana, reclamar igualdad implica reconocer que su realidad está atravesada tanto por el antigitanismo como por el sexismo, y que las políticas de igualdad deben partir de esta doble discriminación sin exigir la renuncia a su identidad cultural.

Desde esta perspectiva, resulta fundamental comprender el valor central de la familia extensa y de la colectividad como elementos organizativos y de apoyo mutuo dentro de la comunidad gitana.

Para muchas mujeres gitanas, estas redes no son un obstáculo, sino una fuente de protección, socialización y resiliencia. Una igualdad efectiva debe, por tanto, respetar y dialogar con estas formas de organización, promoviendo el empoderamiento de las mujeres gitanas desde su propia realidad, reconociendo su papel como agentes de cambio y garantizando derechos y oportunidades en un marco de igualdad de diferencias.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ANTIGITANISMO



Tratamiento en los medios de comunicación tradicionales

La deshumanización y la reducción de las personas de etnia gitana a estereotipos negativos (presentándoles como colectivos peligrosos o “contagadores” de comportamientos violentos) sigue siendo una práctica recurrente en determinados discursos mediáticos. La cultura gitana ha sido representada históricamente en los medios tanto a través de informaciones sobre sucesos como mediante formatos de entretenimiento que ofrecen una imagen caricaturizada y simplificada, reforzando prejuicios y alimentando el antigitanismo social.

Este enfoque sesgado invisibiliza las múltiples realidades del pueblo gitano y silencia las historias en las que las personas gitanas son víctimas, profesionales cualificadas o agentes de cambio social. Frente a ello, resulta imprescindible potenciar una comunicación responsable, que promueva la difusión de hechos positivos, visibilice aportaciones sociales y dé voz a profesionales de la comunidad gitana, contribuyendo así a romper estereotipos y avanzar hacia una representación más justa, plural y humana.



Difundir información no verificada también contribuye a la propagación de noticias falsas y desinformación.



Las imágenes y vídeos se utilizan con frecuencia como reclamo para difundir bulos.



Los datos son especialmente manipulables ya que circulan cifras llamativas que buscan generar impacto negativo.



Atención ante cuentas falsas



FOMENTAR EL ESPÍRITU CRÍTICO



Tratar con cautela toda la información negativa que circula sobre la comunidad gitana



Comprobar el origen de la información: sólo confiar en fuentes oficiales o institucionales

→ MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ANTIGITANISMO



→ Tratamiento en los medios de comunicación tradicionales

La deshumanización y la reducción de las personas de etnia gitana a estereotipos negativos (presentándoles como colectivos peligrosos o “contagadores” de comportamientos violentos) sigue siendo una práctica recurrente en determinados discursos mediáticos. La cultura gitana ha sido representada históricamente en los medios tanto a través de informaciones sobre sucesos como mediante formatos de entretenimiento que ofrecen una imagen caricaturizada y simplificada, reforzando prejuicios y alimentando el antigitanismo social.

Este enfoque sesgado invisibiliza las múltiples realidades del pueblo gitano y silencia las historias en las que las personas gitanas son víctimas, profesionales cualificadas o agentes de cambio social. Frente a ello, resulta imprescindible potenciar una comunicación responsable, que promueva la difusión de hechos positivos, visibilice aportaciones sociales y dé voz a profesionales de la comunidad gitana, contribuyendo así a romper estereotipos y avanzar hacia una representación más justa, plural y humana.



Difundir información no verificada también contribuye a la propagación de noticias falsas y desinformación.



Las imágenes y vídeos se utilizan con frecuencia como reclamo para difundir bulos.



Los datos son especialmente manipulables ya que circulan cifras llamativas que buscan generar impacto negativo.



Atención ante cuentas falsas



→ FOMENTAR EL ESPÍRITU CRÍTICO



Tratar con cautela toda la información negativa que circula sobre la comunidad gitana



Comprobar el origen de la información: sólo confiar en fuentes oficiales o institucionales

→ RESPUESTA A LOS DELITOS DE ODIO EN REDES



→ Uso de la Inteligencia artificial para creación de contranarrativas



La Inteligencia Artificial se está consolidando como una herramienta innovadora para la prevención y combate de los discursos de odio. A través del análisis automatizado de contenidos, la IA permite identificar patrones de lenguaje discriminatorio, desinformación y estereotipos negativos que se reproducen en entornos digitales y redes sociales.

Proyectos como **Sinaí** de la Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas KAMIRA o **RomaNET** ejemplifican el potencial de la IA para generar contranarrativas positivas, basadas en datos, testimonios y narrativas inclusivas que visibilizan la diversidad, la historia y las aportaciones del pueblo gitano.

Estas iniciativas combinan tecnología y enfoque comunitario para desmontar prejuicios, promover el pensamiento crítico y fomentar una comunicación digital más respetuosa. El uso de la IA en este ámbito no solo facilita una respuesta más rápida y eficaz frente al odio online, sino que también contribuye a la sensibilización social, la educación en derechos humanos y el fortalecimiento de una ciudadanía digital responsable. Integrar estas herramientas desde una perspectiva ética, intercultural y participativa resulta clave para avanzar hacia entornos digitales más seguros e inclusivos.

→ SENSIBILIZACIÓN HACIA EL ANTIGITANISMO

La lucha contra el antigitanismo toma fuerza con iniciativas como la campaña “*Sí es racismo*”, impulsada por **Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE)** y el Ministerio de Igualdad, que busca visibilizar situaciones de discriminación racial y étnica, concienciar a la sociedad sobre su existencia y gravedad, y promover el rechazo social de estos comportamientos, animando tanto a víctimas como a testigos a denunciar y actuar colectivamente contra el odio. Este tipo de campañas refuerzan la importancia de identificar y confrontar discursos y prácticas discriminatorias.





Instituto Romanò
para Asuntos Sociales y Culturales

<https://institutoromano.org>
andalucia@institutoromano.org

954 28 08 10